

# MENSAJE PRESIDENCIA CNDH

## Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2021.

### **Mensaje de la presidenta de la CNDH por el Día internacional y Nacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia**

En este 17 de mayo, desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, nos pronunciamos en contra de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

Resulta imperativo que los Estados y sus instituciones, en coordinación con la sociedad en su conjunto, actúen para prevenir, investigar, sancionar, erradicar y reparar las violaciones a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.

El Estado debe reforzar la educación laica y científica con perspectiva de derechos humanos, que contemple la impartición de la educación sexual integral para dejar claro que la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales de las personas son inherentes a los seres humanos y a nadie nos deben restar dignidad, igualdad ni derechos, porque justamente su existencia enriquece y diferencia a nuestro país y al mundo, obligándonos a reconocernos como una sociedad que es producto histórico de su diversidad.

Desde esta Comisión Nacional urgimos a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, para que diseñen y refuercen, dentro del ámbito de su competencia, políticas públicas y presupuestales para atender de manera directa las necesidades de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y no binarias. Es apremiante que estas poblaciones cuenten

con las condiciones de vida dignas que reviertan la situación de vulnerabilidad que llegan a padecer por los efectos nocivos provocados por la discriminación y la falta de atención a sus necesidades.

Es urgente erradicar las constantes agresiones a estos grupos poblacionales sólo por considerarles “distintos”, porque se viola el precepto universal de que todas las personas nacemos libres e iguales; y es por ello que exhorto al respeto a la dignidad de las personas de la diversidad sexual y de género que han formado parte de nuestras sociedades a lo largo de la historia.

Hago un sentido llamado en especial al Poder Legislativo Federal y a los Congresos Estatales para legislar con la misma oportunidad que cualquier otra iniciativa aquellas que permitan que las personas de la diversidad sexual y de género vivan en condiciones de libertad, igualdad y sin discriminación, tal y como lo dicta el artículo primero de nuestra Carta Magna, y que así hagan realidad jurídica en todo el país el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la identidad de género, que permita desactivar el estigma que genera la violación a sus derechos humanos, además de generar condiciones para que las fiscalías en todo el país atiendan con la debida diligencia las agresiones y homicidios —conocidos como crímenes de odio— que lesionan a toda nuestra sociedad.

Si bien, no todas las personas de la diversidad sexual y de género viven con VIH, es preciso señalar que hoy, la pandemia por COVID19 ha invisibilizado a la pandemia del VIH en México, que afecta de manera importante a grupos considerados clave por ONUSIDA —como los hombres gays y las mujeres trans— y por ello las autoridades sanitarias deben trabajar para garantizar la adecuada y oportuna atención integral a la salud para todas las personas que viven con esta condición de salud y eliminar el estigma que se relaciona a vivir con la misma.



La sociedad debe hacer suyo el conocimiento de que los derechos humanos nos obligan a tratarnos a todas las personas con respeto, igualdad y sin discriminación, y que existe un marco legal que protege los derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

Desde la CNDH enviamos un mensaje de solidaridad para quienes siguen luchando todos los días por conquistar un mundo donde los derechos humanos sean una realidad que les permitan integrarse al desarrollo social, cultural, económico y político mundiales.

En esta Comisión Nacional reconocemos que todas las personas de la diversidad sexual y de género, que viven y transitan en territorio mexicano, forman parte de nuestra sociedad, son pueblo y por ello, los seguiremos defendiendo.

Muchas gracias.

**Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra**

**Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**